



Congreso peruano designa a José María Balcázar como nuevo presidente interino

Posted on Febrero 19, 2026

El Congreso peruano eligió este miércoles al parlamentario izquierdista **José María Balcázar**, de 83 años, como nuevo presidente interino del país, tras la destitución de **José Jerí**, quien dejó el cargo luego de apenas cuatro meses al mando y en la antesala de las elecciones generales.

Balcázar fue el legislador que obtuvo mayor respaldo en el hemiciclo para asumir la presidencia del Congreso, lo que automáticamente lo sitúa como jefe de Estado interino ante la falta de autoridades elegidas por voto popular, en medio de la prolongada inestabilidad política que ha marcado al país desde las salidas de **Pedro Castillo** y **Dina Boluarte**.

Militante de **Perú Libre**, colectividad con la que Castillo ganó los comicios de 2021, el abogado se convierte además en el mandatario de mayor edad en la historia republicana del país y en el octavo gobernante en menos de diez años. Su encargo será conducir el Ejecutivo de manera transitoria hasta el 28 de julio, fecha en que deberá entregar el poder a quien resulte vencedor en las elecciones en curso.

Su elección fue considerada sorpresiva. En una contienda con cuatro aspirantes, la principal carta era la ex titular del Parlamento **María del Carmen Alva**, del partido **Acción Popular**. Sin embargo, Balcázar logró

imponerse con el respaldo de bancadas de izquierda y de sectores de derecha que rechazaban el retorno de Alva a la presidencia del Congreso.

En la primera votación obtuvo 46 adhesiones, frente a 43 de Alva, mientras que **Héctor Acuña** alcanzó 13 apoyos y **Édgar Reymundo** siete. En la segunda ronda amplió su ventaja, sumando 64 votos contra 46 de su contendora.

En los días previos, el nuevo mandatario interino había manifestado que evaluaría un eventual indulto a Castillo, quien cumple una condena de 15 años de prisión por el fallido intento de golpe de Estado en 2022, cuando intentó disolver el Congreso para evitar su destitución.

Balcázar tampoco ha estado exento de controversias. Pese a haber integrado la Corte Suprema, fue apartado de la magistratura por modificar una sentencia firme, entre otras observaciones disciplinarias. Además, generó críticas al pronunciarse en contra de iniciativas que buscaban prohibir el matrimonio infantil.

En la sesión no participó Jerí, quien, aunque fue censurado, mantiene su escaño como legislador del partido **Somos Perú**. El ahora ex presidente del Congreso fue removido tras cuestionamientos por reuniones reservadas con empresarios chinos vinculados a contratos con el Estado y por presuntas irregularidades en la contratación de funcionarias que previamente habrían acudido al Palacio de Gobierno.